

Sistema de Evaluación Ambiental

Señor director:

En el corazón de la zona minera por excelencia, la discusión sobre la reforma al Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (D.S. N°17/2024) no deja de ser punto de interés. Mientras desde el Gobierno se promueve como una herramienta de agilidad, desde la academia y los sectores especializados surge un debate necesario sobre si estos cambios realmente simplifican la vida de los titulares de proyectos o si se quedan cortos ante las ambiciones iniciales.

Para quienes conocemos la operación en terreno en Atacama, los ajustes en el artículo 3 son, a primera vista, una buena noticia. La decisión de que las líneas de transmisión eléctrica de alto voltaje solo ingresen al sistema si superan los 2 kilómetros, permite que pequeños proyectos de conexión energética, no queden atrapados en la burocracia de un ingreso obligatorio innecesario.

Lo mismo ocurre con la elevación de umbrales para plantas de tratamiento y almacenamiento de sustancias. Al sacar del sistema proyectos de menor impacto, el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) debería tener más tiempo para lo que importa: los grandes proyectos mineros estructurales.

Sin embargo, no todo es optimismo. Desde centros de estudios como el Centro de Derecho Ambiental de la Universidad de Chile, se ha levantado una voz de alerta sobre

las “expectativas frustradas”. Se argumenta que, aunque se tocan puntos técnicos como los umbrales, la reforma no entra al fondo de la gestión política y la discrecionalidad que tanto afecta a la inversión minera. Para nosotros, la “certeza jurídica” sigue siendo un horizonte lejano si no se resuelven los problemas de fondo en la participación ciudadana y la coordinación de los servicios públicos.

La directora nacional del SEA, Valentina Durán, ha defendido una “mega-modernización” que va más allá del papel. Se trata de una transformación digital y tecnológica que busca estandarizar criterios. “Menos papel y más datos técnicos”, es la consigna. Para la región, donde la logística y las distancias son un desafío, que los procesos se tecnifiquen y se hagan predecibles es fundamental para que Atacama siga siendo competitiva.

Un punto que como académicos valoramos positivamente es la facilitación para el reprocesamiento de relaves. En una zona con tanta historia minera como la nuestra, permitir que los residuos se conviertan en recursos sin pasar por el calvario de un nuevo proceso de evaluación completo (siempre que se mantengan dentro de los parámetros de su RCA original) es un paso hacia la minería verde.

Solange Vargas
doctora en biología y ecología
académica U. de Atacama